

*Aprobada  
sesión 24 de agosto 2016*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta**

**JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016**

**SESION N° 03**

Se abre la sesión, en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 19.0 horas.

**Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Señora Mabel Ramírez Pinto. Quien dirige la sesión como Vicepresidenta.  
Señora Eliana Muñoz Chacón.  
Señora Yolanda Muñoz Ochelisweki.  
Señora Nancy Alfaro Bravo.  
Señora María Cristina Morales.  
Señora Eliana Muñoz Chacón.  
Señora Dora Troncoso Guzmán.  
Señora Cecilia Renault Manríquez.  
Señor Marcelo Estrada Rojas.  
Señora Cecilia Jerez Pino.  
Señora Carol Yáñez Chandía.  
Señora Julia Venegas.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Patricio Aguilar Quezada.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Javier Paredes.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 2*

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Integración de Luis Adasme como nuevo Consejero.
- 3.- Funciones de Comunitario y Equipo Territoriales. Se invita a Don Javier Paredes.
- 4.- Varios.

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Quiero hacer una observación respecto a el Acta anterior.

Esta es la tercera vez que tenemos dificultades con el correo y el día 02 de agosto fueron despachadas las citaciones más el Acta anterior.

Ese mismo día fueron mandadas por correo electrónico a los que tienen correo, por lo tanto aprobamos o no esta Acta, no por un tema que no estemos de acuerdo, sino porque simplemente no le ha llegado a todos y no la han leído.

Nuestro reclamo a la empresa que distribuye, porque es la tercera vez que no entrega en la fecha y es exprés, entonces debería estar a lo menos en 4 días entregado.

¿Aprobamos el reclamo para hacerlo extensivo a la empresa?

Por la unanimidad de los presentes se aprueba el reclamo.

Por lo tanto, vamos a dejar sin aprobación del Acta esta vez, hasta la próxima sesión, porque tienen que llegar los documentos.

A partir de la próxima sesión, cuando se nos cite con Carol nos vamos a coordinar para que nos saquen las fotocopias y llamarlos a cada uno de ustedes para retirar el Acta en Secretaria Municipal.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 3*

### **2.- INTEGRACIÓN DE LUIS ADASME COMO NUEVO CONSEJERO**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** No se encuentra el señor Luis Adasme, porque no fue avisado por escrito ni telefónicamente.

Por lo tanto, no se sabe si va a llegar, pero tenemos que aprobar la integración.

Él se integra por la renuncia de la Consejera Emilia Sepúlveda, es del estamento Funcional, por lo tanto es un nuevo Consejero. Es presidente de un Centro Cultural en la Unidad Vecinal N° 13.

### **3.- FUNCIONES DE COMUNITARIO Y EQUIPO TERRITORIALES. SE INVITA A DON JAVIER PAREDES**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Como Consejo de la sociedad civil pusimos solo este punto, porque había varias dudas respecto a la función o algunas consultas respecto al Departamento Comunitario.

Por esta razón, como había muchas consultas y siempre se hacían y en cada reunión faltaba el tema comunitario a pesar que estuviéramos viendo Salud o Vivienda, se decidió llamar al señor Director.

Es la segunda vez, y la primera vez no estuvo presente. Hoy debería exponer don Javier.

Por esa razón fue citado el Departamento Comunitario, a petición de los Consejeros.

---

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** La vez anterior coincidió con mis vacaciones, no era un problema de falta de voluntad.

En la primera lámina ven el esquema del Departamento, tenemos 7 programas en el Departamento, estos son:

- Programa de gestión territorial.
- Programa de Emigrantes.
- Programa de Adulto Mayor.
- Programa Juventud y Niñez.
- Programa de la mujer.
- Programa de asuntos religiosos.
- Programa de pueblos originarios.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 4*

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Objetivo general del Departamento: Implementar políticas de participación ciudadana, que garanticen mecanismo de inclusión, avanzando gradualmente en la integración de los habitantes de la comuna en la toma de decisiones, en el desarrollo de las políticas y procesos locales, que aportan a la transformación de las condiciones materiales y culturales de los habitantes de la comuna y su calidad de vida.

Lo que cruza todo esto es la participación temprana y vinculante. Por cierto, todavía estamos al debe.

Objetivos específicos del Departamento: Tenemos que diseñar, con el conjunto de los programas y proyectos que apunten a grupos objetivos. Es la idea de orientarlos hacia el fortalecimiento de las organizaciones de carácter funcional y territorial.

Trabajamos fundamentalmente con las organizaciones formales, particularmente se pone un acento mayor en las Juntas de Vecinos, sin embargo hay que decir que también trabajamos con organizaciones funcionales y en algunos casos con organizaciones informales, pero que tienen una trayectoria importante en la comunidad.

Luego desarrollamos un trabajo colaborativo con el objeto de fortalecer el trabajo intersectorial, en lo interno con los diversos actores intersectoriales, municipales y locales. Este es el trabajo que hacemos coordinadamente con el resto de las Unidades Municipales. Por ejemplo, hay un trabajo regular con la Dimao y Salud. Ustedes saben que hay 38 puntos de Salud en el territorio y nosotros desarrollamos un trabajo con ellos en todos estos lugares.

Lo que está a la base para todas las programaciones nuestras es el Pladeco. Esto nos orienta y es la guía.

Tenemos en la comuna una distribución por macrozonas. Tenemos hay 9 macrozonas.

Se está pensando para poder atender mejor y que nuestro trabajo se pueda desplegar de mejor forma, incluso aumentar la cantidad de macrozonas.

Es una discusión que seguramente hay que hacer y donde vamos a necesitar la opinión de ustedes.

El organigrama de gestión territorial: Tenemos un Coordinador que coordina la acción de los Asesores Territoriales para la comuna.

Tenemos la figura de enlace territorial, hay 3 solamente de las 9 macrozonas, es decir gente que ha ido saliendo por distintas razones, pero que no se ha ido reemplazando. Esperamos que el próximo año se pueda resolver ese problema, pero también está la idea de que si agrandamos tenemos más macrozonas, ya que solo haya una persona atendiendo y no dos.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 5*

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** El objetivo de Gestión Territorial es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, poniendo énfasis en la población más vulnerable, por medio de las asesorías y apoyo de la gestión de casos, actividades y planificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En lo específico, nos planteamos apoyar la generación de canales de comunicación con las diferentes organizaciones comunitarias y sociales de la comuna.

El objeto es conseguir una mayor participación de los vecinos y vecinas.

En el programa se recepcionan los requerimientos de la comunidad, se apoya la atención del público que permanentemente va a la Unidad, también se gestionan casos y se asiste a los vecinos.

Apoyamos en los temas de Transparencia y OIRS, revisión y derivación de la correspondencia que comúnmente está llegando al Departamento y la Dirección.

Las funciones son atender las organizaciones sociales formales y no formales, ligarnos con organizaciones estatales que tengan contacto con la población.

Un trabajo intersectorial, que lo coordinamos con las otras Unidades Municipales.

Trabajamos y atendemos espacios comunitarios y la atención al público regularmente.

Eso es de manera muy sintética lo que es por un lado el Departamento en general y las funciones del equipo o gestión territorial.

Les quisimos contar lo del Departamento, porque de lo contrario se ve que los Asesores o gestores solo se dedican a hacer una actividad y como ven es bastante variada y sus funciones son relevantes para el Departamento y para la propia Dideco y la Municipalidad.

Estoy a disposición de ustedes.

**LA SEÑORA CECILIA JEREZ:** Quiero saber hasta qué punto tienen atribuciones o participación los territoriales con las Juntas de vecinos. Hasta dónde ellos pueden intervenir en las Juntas de vecinos.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Mas que intervenir, trabajamos e instruimos a nuestros funcionarios para que generen una alianza con los dirigentes y organizaciones, porque en último término lo que hacen es una especie de auxilio de las organizaciones, entendiendo que las organizaciones tienen sus problemas y que necesitan.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 6*

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** No estoy hablando de los problemas que tienen que ver la organización misma, sino que en virtud del objeto de la organización, esta se debe a la comunidad y en tal sentido la instrucción para nuestra gente es que se ponga al servicio de la organización y sus dirigentes, para que colaboren en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad. Pero, tenemos claro que las organizaciones son autónomas, no podemos intervenir en las organizaciones, o sea, si alguien ha hecho eso, está traspasando la línea de sus funciones.

Fundamentalmente, lo que mis compañeros hacen es ligarse con los dirigentes y definir con ellos planes de trabajo, se hacen levantamientos en los lugares y se interactúa con los vecinos y vecinas. En el último tiempo, la Contraloría nos cuestionó que los funcionarios de gestión comunitaria solo estuvieran dedicados a trabajar con las Juntas de vecinos y con las organizaciones funcionales. Ellos sostienen que el Municipio está para atender a todos los vecinos y no solo al mundo organizado. Hemos estado pidiendo a los funcionarios nuestros que sus tareas las extiendan hacia el conjunto de los ciudadanos de Recoleta.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Ese documento de Contraloría ¿lo podemos pedir?

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Hay que pedirselo a la gente de Control.

**LA SEÑORA CECILIA JEREZ:** La pregunta se la hice a don Javier, porque me consta que hay 3 casos de Juntas de vecinos que tienen problemas con los Territoriales por intervención.

No me sorprende, pero encuentro extraño que usted diga que si un compañero esté cometiendo un error, interviniendo en la Junta de vecinos, esto ya está en Gabinete, se presentaron las documentaciones de las 3 Juntas de vecinos que tienen problemas con el segundo piso.

No es algo que uno esté inventando por buscar polémica.

Mi consulta fue hasta dónde pueden intervenir o tener atribuciones los Territoriales, si hoy hasta la fecha hay 3 Juntas de Vecinos que sostienen problemas graves por intervención.

**LA SEÑORA ELIANA MUÑOZ:** Tengo entendido que los Territoriales, en caso de las Juntas de Vecinos, orientan a los dirigentes para que obtengan y hagan sus elecciones como corresponde, pero en la comuna hay muchas elecciones que han sido objetadas.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 7*

**LA SEÑORA ELIANA MUÑOZ:** Considero que no hay un criterio unánime dentro de los territoriales para orientar a los vecinos a tener una buena elección, para que no sea objetada en el Servel y con eso tenemos muchos problemas ahora, con los certificados de residencia, porque hay muchas Juntas de Vecinos que están objetadas y no pueden dar certificado de residencia.

Entonces, la gente anda dando bote viendo qué Junta de Vecinos le puede otorgar un certificado de residencia para ir al consultorio o cualquier trámite en la Municipalidad.

¿Hay una orientación unánime para todos los territoriales y que todos se pongan de acuerdo en orientar bien respecto a las elecciones que tenga la Junta de vecinos y avisarles con tiempo para que arreglen sus libros, vean registros y todo lo que se necesita para tener el resultado favorable para la Junta de Vecinos?

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Uno de los objetivos de la gestión territorial es contribuir y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, poniendo énfasis en la población más vulnerable.

Vivo en uno de los sectores más vulnerables de la comuna de Recoleta, la población La Chimba.

Como organización social, desde muchos años hemos prestado un servicio a la comunidad, en un desarrollo local y personal, en donde nuestra función es mejorar la calidad de vida a toda la comunidad y también pudimos abarcar un poco fuera de nuestra población con otros vecinos.

Mi consulta se refiere a que nosotros trabajamos el tema de la pavimentación en la población hace muchos años, porque era uno de los sectores más marginados y postergados en muchos ámbitos sociales, y también trabajamos en mejoramiento de vivienda.

Cuando se instala esta nueva administración, les presento los proyectos y nuestra organización, siempre con toda la voluntad de trabajar en conjunto, porque en nuestros estatutos somos unos aliados, somos colaboradores del Estado.

Le colaboramos a ustedes a hacer un trabajo que llegue al desarrollo local de los sectores donde estamos.

No me siento muy acompañada de este Departamento.

Creo que sí puedo reconocer que hubo una instancia en donde estuvo don Jaime, el Territorial. Lamentablemente para nosotros, él se enfermó, porque quiero decir que este sector de la Unidad 10, es la más golpeada en términos de cambio de Territoriales; y que en el fondo nosotros como dirigentes nos hacen una laguna, porque uno está implementando un trabajo, desarrollando una actividad con este Territorial y a veces lo cambian, y después no hay una continuidad de trabajo cuando llega el otro Territorial.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 8*

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Es más, cambian toda la estructura y ahí es donde quiero apoyar lo que dice la señora Cecilia, por la intervención que de repente uno siente que hay de los Territoriales.

Al final, en vez de uno sentir que este Departamento, más que reconocer la labor de uno como dirigente, es reconocer el trabajo que uno ha ido implementando, para que en el sector que uno se desarrolla vaya avanzando y en eso necesitamos reconocimiento.

Esta organización se la ha jugado y no solo desde 4 o 5 años atrás, nuestra organización tiene 25 años. Me pregunto si de verdad este Departamento está para coordinar o esta para orientar, porque en este caso a nosotros como organización no fue así. Al final me relacionaba directamente con don Iván y también tuve muchos problemas con él.

En ese sentido, creo que en términos de practica real, este Departamento no es muy colaborador por lo menos en lo que los dirigentes vemos al cotidiano, porque nos comunicamos, tenemos una interacción.

¿De verdad contribuye al trabajo de sus colaboradores, que son las organizaciones sociales, ya sean territoriales o funcionales?

**LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ:** Estaba viendo la macrozona. La mía es la más grande, pero como hay dos ahora que están malas, no creo que los Territoriales tengan mucho que hacer ahí.

El Territorial anterior era excelente, don José Flores.

Ahora tengo dos jóvenes que ha costado un poco irnos entendiendo, pero ahora todo bien, me han ayudado mucho, porque formé una organización de adultos mayores recién. Me ayudaron y salió todo bien, quedó todo acá en el Municipio.

También mi preocupación es porque este sábado tengo elección y necesito que no cometamos muchos errores, para no tener problemas en el Servel, porque eso nos podría originar errores.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Sería bueno que en algún momento nombraran las Junta de Vecinos que han sido intervenidas, con nombre y apellido para que quedemos claros y las situaciones que se dan. Porque hay que ver las dos caras de la medalla.

También tengo una experiencia de una intervención de una Junta de Vecinos, hicimos un gesto superior y pasó.

En qué sentido pueden coordinarse con los diferentes estamentos del Municipio, porque podemos reclamar y quizás el segundo piso no, en este caso por ser de pavimentación y si no hay una coordinación, quedamos siempre al medio.

Su coordinación con Obras y todas las área que existen dentro del Municipio.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 9*

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Lo otro es ¿quién se debe adaptar al trabajo? ¿Los Territoriales que vienen o la Presidenta de la Junta de Vecinos?

Eso tiene que ver con la comunicación, con la conversación que uno pueda tener con el Territorial nuevo, porque me han cambiado como 7 Territoriales. Nunca he tenido un problema, me adapto y ellos también. ¿Quién debe adaptarse primero?, para que sigamos haciendo el trabajo que están pidiendo los Consejeros, y no quede a medias.

**EL SEÑOR MARCELO ESTRADA:** Soy Representante del Comité de Defensa de la Población Lemus.

Hago un alcance como decía la Consejera Jerez, con las no intervenciones. El Territorial no está. Entiendo un Territorial como un enlace entre las organizaciones y las distintas áreas de la Municipalidad, para no llegar a golpear las puertas solo a cada Departamento.

Hoy me toca un caso particular, hay una promesa en un Concejo con el señor Alcalde presente, de una seccional para la Población Lemus, un cambio en el Plan Regulador, desde 10 de diciembre del 2015, y en estos 8 meses no hemos tenido ningún trabajo con el Territorial ni con el señor Asesor Urbano por este tema.

Entonces, cuando uno golpea puertas y se salta a los Territoriales porque no los encuentra y no reciben ayuda de Obras o Urbanismo y el Territorial que supuestamente sería mi ayuda, tampoco está, ¿qué pasa con eso?, aquí hay acusación de cuando intervienen, acuso de cuando no están.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Una de las grandes preguntas que nos hacíamos hoy y que la venimos haciendo los Consejeros, es justamente los dos polos que se han dado.

Cuando hay un trabajo con el enlace y cuando no hay un trabajo con el enlace.

Cuando nosotros creemos que hay intervención y cuando no creemos que hay intervención.

Nos pasa que hemos tratado de ir avanzando en el tema de las leyes, creo que la mayoría de aquí está conociendo la Ley 20.500, sobre Juntas de Vecinos y hemos sido bien prolijos en no salirnos de eso.

Pero, cuando hablamos de intervención y cuando tenemos un asesor, que obviamente es superior a nosotros, porque somos dirigentes sociales, bajo perfil, muchas veces no entendemos cómo funcionan las instituciones y a veces cuesta. Pero, cuando usted claramente lo ha dicho acá, con los objetivos específicos y generales, implementar las políticas de participación ciudadana es importante.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 10*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Cuando va una dirigente de la Unidad Vecinal 7 y a 3 días le avisen que hubo una asamblea en su territorio, que va haber elecciones en su territorio, que la mesa se cierra un día antes que le informen a ella, para inscribir nuevos socios, cuando no se le avisa, entiendo que hay personas jurídicas que se acaban, pero también quisiera decirle que esa asesoría que esperamos y esa entrada a la participación ciudadana generalmente la manejan los dirigentes.

Por lo tanto, cuando suceden este tipo de cosas, como ese caso, nosotros pensamos y quizás estamos equivocados, por eso queríamos hablar con usted. El Asesor que está por sobre las conductas que tiene la ciudadanía en común, como problemas personales -ese tipo de cosas que pasan en la población- debería llamar a todas las partes y decir que hay un conflicto y lo tenemos que mejorar entre todos y por lo tanto aquí tiene que haber una asamblea y se tiene que llamar a elecciones, pero todos avisados. No puede ser que la Presidenta o la Directiva sea la última en saber que va a haber elecciones, porque se juntaron en la casa de un vecino, porque pasaron por las casas inscribiendo a la gente y no hicieron la asamblea, ese es un caso.

El vecino que dice que les dijo el Territorial que tenían que hacer algo, eso no está bien.

Entendemos que en la Unidad Vecinal de La Valleja es muy extensa y lo más probable es que debería haber dos Juntas de Vecinos, pero uno puede llamar a esa persona y decirle tenemos un problema.

Usted no alcanza a llegar a este espacio, por lo tanto podíamos dividirla en 2 Juntas de Vecinos, pero no enterarse por otros vecinos que se está haciendo una Junta de vecinos paralela, que se está inscribiendo, se está formando una directiva, sin saber la que es en este caso la impulsora o representante de dicho lugar.

En el caso de la señora Juana Olgún, entiendo que ahí hubo un caso complicado. La señora hizo una asamblea, había 20 censuras, todos censurados y nos invita como Cosoc con otros dirigentes a una asamblea.

Ella nos dice que estamos invitados y el señor Secretario toma la palabra y la trata mal.

Entonces, le digo que tenga un poco más de respeto por la representante legal, porque no son formas de dirigirse a una persona en una asamblea.

Luego pasa que se hace una reunión con el señor Alcalde y le dijo que estoy interviniendo. No intervine en ninguna reunión para censurar a nadie, porque cuando uno va a la elección de una Junta de Vecinos va compitiendo, por lo tanto, en general la lista que forma el territorio no son todos amigos, porque todos querían ser Presidentes.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 11*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Censuran a la señora Juana, ella hoy está en Servel, está en el Tricel. La censuran y el señor Alcalde me da la siguiente respuesta, la cual me deja un poco incomoda pero lo entiendo, me dice que si en la directiva hay 4 que la quieran censurar es democracia, pero esos 4 no la eligieron a ella como Presidenta, quien la eligió es la ciudadanía y por lo tanto hay que llamar a la ciudadanía para hacer lo que corresponde y el Territorial no puede juntarse solo con un sector y decir *"esto lo vamos hacer"*.

Cuarto caso, el Territorial le dice al CDL, estoy en esa reunión también. Le dice que no hay ningún documento de libros históricos y le digo que sí, que siempre hay un documento de libro histórico en el quinto piso, en la Secretaría Municipal, porque todo debe quedar registrado ahí, porque siempre se tiene que hacer una evaluación. Entonces, él dice *"ustedes van hacer un libro nuevo y empieza del uno"*. La ley no dice eso. La ley dice que aunque uno haga un libro nuevo, tiene que ser con los números correlativos al último libro que inscribió. Si quedó en el 1700, empieza con el 1701. Le responde que al final, cuando hacen todo lo que estos Asesores deberían saber, hacemos la elección y llegamos al Tricel Metropolitano y somos censurados y el Tribunal Electoral se demora 6 meses o hasta un año para entregar la personalidad jurídica, cuando ya estamos a punto de volver a votar por otra Unidad Vecinal.

Estas no son solo quejas para decir que hacen el trabajo que a uno no le gustaría que hicieran.

Nosotros hoy hacemos una apelación, para que los Asesores Territoriales primero entiendan la ley y sean colaboradores al máximo, porque hoy todo el mundo dice que no hay participación ciudadana.

Y si hay, nos juntamos con los vecinos y 30 o 120 vecinos, porque mas allá nos cuesta, porque ya la gente no cree en nada.

Cada vez que una directiva sea funcional o territorial, dice que le gustaría hacer una feria de las pulgas en Cerro Blanco, por ejemplo. Es una idea que nace desde la organización cualquiera que sea, pero los afiches dicen Municipalidad de Recoleta, Departamento de Salud, y jamás dice Comité de Adelanto o Junta de Vecinos. No queremos letra grande, pero que sí nos hagan saber y a la ciudadanía que hay una preocupación de sus dirigentes y que las ideas de ellos se llevan a cabo, porque las ideas de las ferias de las pulgas, navideñas, entre otras, si bien es cierto que las coordina el Municipio, son exclusivamente porque a la gente se le ocurre hacer estas actividades.

Otra preocupación que teníamos, y que voy a discrepar quizás con algunos Consejeros, es que no es posible que haya Juntas de Vecinos, en el caso de la Unidad Vecinal 5, que se le presten 7 buses, a una parte de la Unidad Vecinal 5 buses, 5 más a la misma, 10 buses a la otra Unidad Vecinal. Por lo tanto, la Unidad Vecinal 5 tiene 25 buses, mientras que el resto nos tenemos que pelear un bus por semestre.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 12*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Aquí tiene que haber criterios o que venga un vecino, que fue mi caso, hicimos un paseo, porque el bus del Municipio había quedado en panne entonces teníamos a 15 personas y lo llenamos porque son 44 y venían llegando unas vecinas de vacaciones y vinieron a reclamar y el Asesor Territorial en vez de llamar y decir “señora Mabel qué paso”, viene y pone el timbre de comunitario y les pasa un bus y las vecinas cobraron el pasaje, lo hicieron en la población, no solo en la calle, porque dijeron que era una calle la discriminada, lo hicieron para todos, así que se quedaron con el vuelto del viaje, porque cada viaje deja para la Junta de Vecinos desde 20 mil hasta 40 mil pesos y luego vienen otros vecinos y empiezan a decir que al que vaya le pasan un bus. Y cuando yo vengo con la organización, como nos pasó la otra vez que queríamos ir a un recital, no podíamos tener bus porque ya nos habían pasado 3 buses, porque los vecinos pidieron buses.

Entonces, para que esto sea coordinado, el Asesor tiene mínimo que llamar y decir lo que está pasando.

Lo más probable es que uno, entendiendo las necesidades de los vecinos, diga sí, hay que hacerlo, pero la prioridad como aquí usted lo acaba de decir, es la población más vulnerable. Nos dicen como dirigentes que llevemos a los niños que no conocen la playa. Quienes no tienen la posibilidad de salir, eso es lo prioritario que conocemos, no es que cualquier vecino venga y diga que esto se tiene que hacer así.

Comparto lo que dice el documento, porque creo que eso es, el problema que tenemos, es una cosa escrita acá. No es realidad. Es lo que hacemos cotidianamente y nos preocupa, porque queremos trabajar.

Hemos recibido a todos los señores Directores de este Municipio y creo que todos han tenido las puertas abiertas para conversar todos los temas y poder arreglarlos, porque no lo podemos arreglar con los Territoriales.

Fuimos a hablar con don Alfredo Parra, para ver el tema de la pavimentación y con don Iván en la Secpla.

Tenemos que venir a hablar con la señora Directora de Vivienda y con los Encargados de Vivienda para arreglar los temas de mejoramiento, porque el Territorial no lo hace.

No es un tema en contra, sino que como hoy a partir de lo que usted nos ha expuesto, cambiamos la forma de poder apoyar, porque todos nos tenemos que adaptar, no solo los Territoriales. Pero, ellos sí se tienen que adaptar un poco más, porque en su gran mayoría no son de la comuna. Por lo tanto, tienen que hacer un esfuerzo mayor para adaptarse, no conocen los conflictos internos y nos pasa que comienza haber problemas porque algunos les hacen más proyectos o tienen más cosas.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 13*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Entonces, aquí hay un problema, es pequeño pero lo tenemos que solucionar ahora, porque en lo personal creo que en 4 años más tenemos que ser la mejor comuna en todos los aspectos. Porque los proyectos y los mejoramientos que ha tenido esta gestión, lejos son la mejor gestión que hemos tenido en años, desde que éramos Conchalí.

Pero, hay un problema, el cual tiene que ver con personas que no están haciendo bien el trabajo y no queremos ahondarlo más de lo que está, porque no puede ser que en 8 meses no aparezca el señor Gabriel Valdez a la Villa Lemus, porque yo podría decir que tengo conflictos con mi territorial y podría hablar con ustedes, porque a veces pasa, pero hay que buscar la solución, pero no podemos esperar u otro que hace la tarea del dirigente y después dice que tiene mucha carga de trabajo. Lo entiendo, si está haciendo el trabajo del dirigente y todo sin ninguna participación de los dirigentes reales, entonces tenemos un conflicto.

Este papel es importante, creemos que también tiene que ser reconocido y evaluado por los Territoriales y deben tener claro los pasos a seguir en cualquier intervención del territorio. Porque aquí tampoco nos dice a cuántas Unidades abarca. Hay un mapa que dice macrozona, pero cuáles son las Unidades de la macrozona. Deberíamos saber cuál es la macrozona que tengo, porque quizás alivianaríamos el peso.

Aquí hubo un tremendo trabajo de refundación de barrio y entonces cuando tengo una refundación de barrio para mejorar y que los proyectos sean más específicos en el territorio.

Le quiero decir que ningún Territorial ha hablado con ninguno de los dirigentes, a no ser que yo este equivocada y le diga que toda esta gente de calle Juanita Pérez corresponde a la otra, porque hicimos refundación.

Eso no se ha llevado a la práctica, por lo tanto tenemos a la señora Yolanda con gente de la 20 de Mayo compitiendo con ella en la directiva y que es de una población que no le corresponde a la fundación de barrio.

Entonces, el Asesor tendría que decir que paremos esto y ordenemos, y decir que su Junta de Vecinos llega de esta calle hasta acá y esta es la gente que tiene que tener. No puede tener gente de otra, pasa en la 7, en la María Herrera, pasa en muchas Unidades vecinales y tuvimos 3 o 4 años mientras hay otros Departamentos como Secpla, Obras y Vivienda, que están trabajando bajo ese prisma de la refundación de barrio.

Justamente los que trabajan en el barrio no lo hacen y ahí tenemos problemas. No puede ser que vaya otra Unidad Vecinal que está inscrita con la señora Luisa Vásquez a votar a su Junta de Vecinos y que el Asesor Territorial no lo haya previsto.

Estoy diciendo asesoramiento no intervención.

La intervención muchas veces es importante, no todo el tiempo es mala. Pero, tiene que ser con la claridad.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 14*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** No tenemos reunión macro zonal. No tengo reuniones con ellos. Yo hago una cosa que quizás la macrozona podría hacer en su conjunto, porque tenemos problemas serios. Hoy tenemos la avalancha de antenas. Tenemos un tema con Chilectra y lo podríamos abarcar como macrozona y no solo como una Unidad Vecinal.

Si usted me dice que son Asesores, esas son las tareas que nosotros creemos y por eso partí diciendo que quizás estoy equivocada, pero esas son las asesorías que necesitamos en el trabajo territorial, no necesitamos dividirnos más, porque la política social añeja de dividir para gobernar hace rato la terminamos y se lo puedo decir con creces. No necesitamos dividir a los vecinos, porque ahí hay un proyecto mayor, de seguir siendo una comuna como esta en estos últimos 4 años, eso es lo que estamos pidiendo a los Asesores.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Vine y hay bastantes cosas que no puedo contestarles ahora, pero la señora Cecilia habla de tres casos de intervención donde habría problemas, vamos a recoger las cartas que tiene el Gabinete.

Nos falta tal vez y eso es responsabilidad más nuestra, coordinar más con la Secretaria Municipal para que exista un criterio único en esto de las elecciones.

Puede que no hagamos la orientación que corresponde en el momento que corresponde, porque hay muchos problemas entre dirigentes.

No me quiero meter en ese plano, pero ustedes también tienen que hacerse cargo de eso.

Cuando dicen que quién es el que tiene que hacer el esfuerzo mayor por entenderse, si es el funcionario municipal o ustedes los dirigentes, les pido a los funcionarios municipales que siempre hagan un esfuerzo mayor.

Pero, nos estamos encontrando siempre con situaciones complicadas en todos lados. Es un hecho de la causa y ahí estamos para hacer nuestro trabajo.

Pero, así como ustedes asumen que a veces la relación que establecen con el funcionario municipal quisieran que fuera de otra manera, el funcionario municipal también quisiera que la relación que ustedes establecen con él también fuera de otra manera.

Quiero ser muy claro en eso, aquí también ustedes tienen una responsabilidad de ayudar a que esto pueda ser bien llevado.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Eso lo estamos haciendo, o si no no nos habríamos dado cuenta de los temas por los cuales lo llamamos.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Señora Yolanda, vamos a ver su caso y vamos a pedir que exista más atención por la elección del fin de semana.

**LA SEÑORA YOLANDA MUÑOZ:** Mi situación no es de los Territoriales.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 15*

Creo que nosotros también caímos en no prevenir eso, en el sector de la 20 de Mayo tenemos problemas, porque según ellos yo no me preocupo de ellos, como la sede la tengo acá.

Entonces, obviamente la mayoría del sector se unió ahí.

Tengo bastantes organizaciones, la 20 de Mayo reclama que los deje botados y que la Municipalidad no hace nada en la 20 de Mayo y a usted le consta que he llevado cosas.

No puedo hacer más, porque no les puedo dar la instrucción a ustedes, que son los que dirigen.

Nosotros tenemos que obedecer, pero ese es mi problema, cuando nosotros formamos la Junta de vecinos, le quitamos por decirlo de alguna forma, porque somos una paralela, más de 100 personas a la señora Luisa Vásquez. Entonces, ahora, como la señora Luisa no está funcionando, quedó poca gente, le quedan como 60 personas, entonces ahí quedo mucha gente integrada acá, y la señora Luisa no toma la 20 de Mayo. Ella toma a las personas que ella considera que están con ella, pero la 20 de Mayo la dejó botada y ese problema se me traspasó ahora. Y las delegadas que tenía en cada pasaje, se organizaron y están apoyando a otra personas para ser Presidenta. No quiero tener problemas dentro de la misma directiva después.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Creo que la señora Nancy tiene razón, nos falta mayor coordinación con el resto de las Unidades, pero les quisiera pedir que tengan cuidado con lo siguiente, las intervenciones en el barrio del punto de vista físico, no las hace Promoción Comunitaria, se definen de otra manera.

Nosotros acompañamos esos procesos y en algunos casos tienen que ver cuando se realizan estas obras físicas, con una demanda de la comunidad y quien resuelve el tema de quien lleva los aportes y en qué minuto, no somos nosotros.

Entonces, cuando les decimos que tenemos un déficit respecto de la participación temprana y vinculante, es porque si usted a su planificación no le instala el tema del género, todos omiten.

Estamos haciendo ese ejercicio hace más de 3 años.

Por ejemplo, cuando se resuelve hacer un arreglo de una plaza y lo resuelve la gente de Secpla, el primero que sea llamado sea el Territorial para que pueda interactuar con la comunidad, y que la comunidad sea llamada a participar en el proceso de planificación de la plaza.

Eso no nos ocurre.

No siempre todas las Unidades Municipales hacen eso; o cuando va a empezar una obra no siempre las Unidades respectivas, en este caso Obras por ejemplo, nos avisa que en tal fecha se va a empezar a construir algo.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Nosotros a veces nos enteramos después que la comunidad y eso no debiera ocurrir. Porque ahí está uno de los

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 16*

fundamentos de la participación temprana y vinculante, porque al final hay que inaugurar la plaza.

Entonces, cuando hay que inaugurar, llegan a decir a la territorial que inauguraremos la plaza y decimos con quién hicimos la plaza, porque si hubiéramos tenido un grupo de vecinos que hubieran participado en el proyecto, ese mismo grupo de vecinos se preocupa de tener gente para inaugurar la plaza, porque además es un momento sentido por ellos, porque finalmente participaron del proyecto.

Son las insuficiencias que tenemos.

Cuando dice la señora Mabel que hace 8 meses que don Gabriel Valdés no va a la Lemus, no es así.

**EL SEÑOR MARCELO ESTRADA:** Quizás en el tema puntual no ha trabajado estos 8 meses y le puedo aceptar también que quizás otros organismos no son solidarios con su área, de avisar en que tarea están, pero no es un problema de la comunidad, sino que de la misma Municipalidad.

Hoy ese tema puntual está parado. Si don Gabriel ha ido por otros motivos esta bien, no lo discuto como funcionario de la Municipalidad, pero este tema puntual afecta a la población y no ha habido comunicación de parte de los tres organismos que están vinculados, que es Territorial, Obras y Secpla.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Es un tema complejo, no lo resuelve el Territorial.

Lo otro que asumo y anote todo lo que están planteando y vamos a tomar las medidas que sean necesarias al respecto de los distintos temas que ustedes plantearon y seguimos abiertos cuando quieran ir a plantearnos situaciones de este tipo.

Tenemos problemas en el territorio y este otro año se está trabajando por instalar un equipo de mediación, porque cuando usted dice que el Territorial tiene que llamar y ponerse de acuerdo, le digo que es un gran problema, porque la gente muchas veces no quiere.

Personalmente, he estado llamando a los bandos uno a uno; y lo primero que les pregunto es si quiere interactuar con el otro. Y cuando dicen que no quieren interactuar, no se puede hacer nada. No hay animo de resolver situaciones.

Entonces, la mayoría de las casos donde hay divisiones en las comunidades, tienen que ver con que ellos no quieren acceder a una mediación.

Ahí no podemos hacer más.

Lo que tratamos de hacer ahí es ligarnos con la comunidad, ver si podemos hacer algo y ahí es cuando ustedes nos aplican las penas del infierno, de decir que andamos interviniendo y que no respetamos la jurisdicción de las Juntas de vecinos, etc.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 17*

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Pero, el tema es el siguiente: para nosotros la Junta de Vecinos, que es la que debiera ser el vínculo entre el Municipio y la comunidad, cuando eso no ocurre, hay un quiebre y tenemos que buscar la forma de que llegue a la comunidad la comunicación de parte del Municipio. Y eso no nos ocurre, porque cuando hay problemas entre dirigentes, no podemos llegar a la comunidad.

Creo que también ese elemento sería bueno que lo miraran.

Estuvimos conversando con las agrupaciones de Juntas de Vecinos, para decirles que había 15 lugares con problemas en el territorio y nos ayudaron a resolver algunos, pero esa ayuda es insuficiente.

Estamos en un periodo de elecciones y entendemos que la situación se agudiza más.

Por ejemplo, el año pasado trabajamos todo el año con las mesas barriales, pero este año tratamos de bajar las mesas, porque generaban un momento de mayor tensión en el territorio, pero inmediatamente después de la elección se va a empezar a trabajar con las mesas, porque hubo buenas experiencias. Pero, como está el tema de las elecciones de por medio, nosotros asumíamos que más que una ayuda para la comunidad, iba a ser un elemento que iba a tensionar a la comunidad. Puede que en eso nos hayamos equivocado, pero esa fue finalmente la razón de por qué tomamos esa decisión.

No vine para dar explicaciones que no corresponden de nada, lo cual no quiere decir que ustedes no tengan razón en lo que han estado planteando. En algunas cosas tienen mucha razón y en otras abiertamente no la tienen, pero será momento para conversar en otra circunstancia.

**LA SEÑORA ELIANA MUÑOZ:** Para hacer esta planificación de las macrozonas, ¿tomaron en cuenta la cantidad de territorio que abarcaba cada zona?

Porque aquí la más grande y la más difícil de llegar hasta la punta del cerro, es la macrozona 8,.

¿Cuántos Territoriales hay para atender?

Creo que en la macrozona 8, si hay un solo Territorial no da abasto, porque queda loco de solo subir y bajar el cerro.

Pienso que hay otros sectores que son más pequeños, que pueden tener un solo Territorial y abarcar todo lo que significa la macrozona, pero hay 2 que son bastante grandes, que con un solo territorial creo que no dan abasto con el trabajo.

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Por ejemplo la 1 tiene 13 mil habitantes; la 8 casi 6 mil habitantes. Esas son las diferencias. Su macrozona tiene varios cerros, pero tiene más territorio de manera extendida, pero no tiene más habitantes.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 18*

**EL SEÑOR JAVIER PAREDES:** Se trató de hacer una correlación por densidad poblacional.

Ahora, sentimos que nos faltan más funcionarios; es un tema que nosotros no resolvemos, y tenemos que trabajar con lo que tenemos.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Me alegro que haya asistido, vamos a tener todos los papeles, vamos hacer una carpeta de los reclamos, para hacerla llegar y nos pueda responder por escrito, para que los dirigentes estemos más claros con algunas cosas.

Si vamos a fortalecer la participación ciudadana, el incentivo es hacer justamente Juntas de Vecinos donde hay mucha gente y no donde hay poca y además acá hay muchos dirigentes que son progestión y son a ellos los que generalmente los que les ponen los palos al puente y no donde tendría que ir.

En el caso del condominio que está en Zapadores, no tiene Junta de Vecinos. El caso de la 15 tiene 2 Juntas de Vecinos. Una casi que no funciona.

Ahí hace falta otra Junta de Vecinos, porque es demasiado grande.

Y en otros casos, justo van donde estamos haciendo el trabajo que nos pide el Municipio ahí estamos, pero en las que debieran estar para asesorar no existen Unidades Vecinales.

Tampoco si son Asesores, no son partícipes. He escuchado a un Asesor decir que le ganamos a don Hugo Pérez y le dije que no, que es la ciudadanía, pero es complicado cuando el marido es Presidente y la señora Tesorera o viceversa. En realidad, quedan en familia y después incluso son del mismo partido, porque también sucede que en la ciudadanía que no solo se organiza socialmente, sino que también se organiza políticamente.

Le pediría un poco de ojo en ese tipo de cosas, porque efectivamente hoy cuando nos planteamos estos problemas que usted dice que quizás no tenemos razón, es porque queremos hacerlo de una manera distinta.

Si estamos en la avanzada de muchas cosas de estos proyectos municipales, creemos que Promoción Comunitaria tiene que estar a la vanguardia de todo lo que hoy se tiene que hacer como participación ciudadana.

Le agradezco que haya estado, vamos a juntar todos los documentos, tenemos nombre de los Territoriales. Hay fotos de Territoriales trabajando en la población y eso lo vamos a hacer llegar.

Una vez que eso esté listo, en la próxima sesión los vamos a mostrar, vamos a dar los nombres y fotos, porque tampoco es una persecución, es simplemente porque aquí se nos ha enseñado que para ser un reclamo tenemos que llevar todo. Hemos asumido esa tarea y hay un montón de vecinos y dirigentes que hoy sí, se los vamos a hacer llegar en una carpeta como corresponde y ojala mejoremos la atención.

Gracias por haber asistido.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 19*

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Creo que todos los dirigentes también tenemos que hacernos un mea culpa, porque podemos ser Presidentes de Juntas de Vecinos, pero también, al no tener la comunicación como corresponde, empiezan a hacer los minicomités, en donde también ellos vienen a pedir las mismas cosas que esta pidiendo la Junta de Vecinos.

Entonces, se nos sale de las manos y tenemos estos grupos que vienen a pedir, porque como Junta de Vecinos si no sabemos el peso que tiene, porque es la Junta de Vecinos territorial, los demás son todos funcionales.

Debemos tener la capacidad de dialogar con esos grupos de vecinos que no nos quieren y van a buscar a la otra Presidenta.

Lo digo personalmente, porque allá hay un comité en que va y me pide a mí los certificados de residencia y no trabajan ni con la 15 ni con la Dagoberto Godoy.

Entonces, ellos dicen que se hacen estos minicomités, porque les llegan los beneficios que debieran llegar al territorio y se van parcializando.

Nosotros también tenemos que dialogar con nuestra gente y después vienen acá y nos acusan.

El Municipio va a tener que atender a toda la gente que legalmente se junta con directivas vigentes, porque también si no los escuchan estarían faltando a la ley.

Entonces, nosotros como dirigentes también tenemos que hacer un mea culpa.

Cuando uno es dirigente y pasa de ser Presidenta y después deja de ser Presidenta, viene una persecución de las Presidentas que vienen y se desgastan y pelean.

La dirigente nueva va a tener las misma subvenciones y se desgasta menos, si al final quien nos va a juzgar es la comunidad.

En eso me he fijado en varias dirigentes que lo único que quieren es salir Presidentes para sacar a la otra.

Así no sirve, porque cansamos a la gente.

Más encima con los problemas que tenemos, cansamos a la gente.

Si hay comités, acerquémonos a esos Presidentes.

Esos comité a veces andan solos y a veces tampoco les resulta, porque tienen que estar bajo el alero de una Junta de Vecinos.

Por ejemplo, participé en una actividad de Seguridad, fui a las Carmelitas, la señora de la calle San Antonio, se hizo un comité de la calle San Antonio y enojadas con la prostitución que está ahí y con todo lo que les sucede, pero la señora está sola, está amenazada de muerte, pero no pertenece a la Junta de Vecinos, pero es porfiada, tiene que unirse, sola uno no puede batallar.

**LA SEÑORA CECILIA JEREZ:** Aquí el problema no es que se formen comités pequeños, grandes o Juntas de Vecinos paralelas.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 20*

El problema es que en el Municipio los Territoriales no están respetando los trabajos de los dirigentes que si existen.

El señor Javier Paredes se retiró de la reunión.

Le dije que le iba hacer llegar la documentación, pero no le voy hacer llegar ninguna documentación al señor, porque ya él sabe de los problemas que están existiendo en el segundo piso.

Se han hecho reclamos, entregado cartas, que ahora él diga como que no sabía y que *"vamos a tomar cartas en el asunto"*. Eso ya lo hemos escuchado.

En el sector de nosotros hemos tenido problemas con el Territorial.

Quizás no todas las Juntas de Vecinos, pero si 3 o 4 Juntas de Vecinos hemos tenido problemas con el Territorial.

En el caso de la señora María Herrera, que quieren hacer una Junta de Vecinos paralela, me consta que ella ha hablado con los vecinos de los bloques, la he acompañado como oyente porque no puedo intervenir ahí y a ella no le interesa que haya otra Junta de Vecinos.

Mientras más gente para abarcar a gente que está sola, mejor; pero, que respeten los trabajos de los dirigentes que existen y que dejen de mirar los colores políticos también, porque en la Junta de Vecinos tenemos gente tanto del otro lado de la vereda como los de acá también. Y en mi sector tengo gente que no está incluida en mi Junta de Vecinos, pero también los defiende a ellos, porque siguen viviendo en nuestro sector, siguen siendo vecinos.

Hay cosas en que sí estoy de acuerdo con usted, pero hay otras cosas que no.

Mientras más comités haya, mejor.

Cuando la gente se empieza a organizar, es bueno, pero que respeten los trabajos de los dirigentes que existen, porque no puede ser que aquí en el segundo piso llegue cualquier persona y junta 200 personas y quiere una Junta de vecinos, no toman en cuenta al otro dirigente. Ese es el problema que estamos peleando.

Hay otras cosas importantes, como Salud. Ahí deberían también intervenir o asesorar, porque para mí esto se ha convertido en cahuines y eso ya es de mala clase.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** No quise hacer más comentarios al señor Paredes, porque el igual obvió y no se quieren hacer cargo de algunos temas.

Creo que el tema de intervención lamentablemente sí la tienen y él lo dejó claro en las últimas palabras que él dijo.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Cuando dice que en algunos sectores hay gente que no quiere trabajar con ellas, entonces ahí me queda claro,

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 21*

porque específicamente nosotros en La Chimba, hoy nos marginan como organización.

Hicimos pavimentación, pero no para la Municipalidad, sino porque uno trabaja para su gente y para poder estar mejor, pero hoy se meten en la Chimba a trabajar con los narcotraficantes, es un tema que no viene desde el señor Paredes, viene desde la Alcaldía.

Entonces, cuando veo hoy en mi población, es verdad que yo en una reunión, porque desde que ellos iniciaron siempre fui una de las promotoras de las mesas barriales, siempre traté que por lo menos mi Presidente de la Junta de Vecinos se reuniera con todas sus organizaciones sociales y pudiéramos hacer alguna presión.

Cuando hoy veo que ellos hacen una pichanga y le pregunto a la Territorial con quién están haciendo ese trabajo, me dice es que nosotros, es que la gente y no dicen nada; claro, en términos reales, en términos sociales, cuando estaba don Osvaldo, les dije que la responsabilidad social y del cambio cultural que ellas mismas habían implantado en la población, era responsabilidad de ellas más que de nosotras, porque ya nosotros durante más de 20 años ya cansados, con bastantes años en el carrete, con la derecha en términos de administración tuvimos muchos años las puertas cerradas aquí. Nunca nos trataron mal, nos decían que sí a todo, y después no hacían nada.

¿Dónde está la parte que dice apoyar a las generaciones y los canales de comunicación?

Si se supone que ellos, más allá de que con una organización nos llevemos mal, es ahí donde ellos tienen que hacer real esto, buscar algo donde nos unifiquemos. Porque tenemos claro que aquí vienen todos los días los vecinos a acusarnos por todo. Algunos inventan y otros no.

Eso es lo que me preocupa del señor Paredes y de los Territoriales, que no tienen voluntad social de reconocer que están haciendo mal el trabajo de unificación. No nos están uniendo.

Los veo en todos los trabajos que logramos en algún momento.

Hasta en el Cosoc hoy hay una desunión y también es producto de este cahuín que ellos permiten.

Hoy los dirigentes que hemos estado trabajando para avanzar en una comunidad justa, en una comunidad donde realmente nos preocupemos de los jóvenes y la tercera edad, hoy hay un estancamiento para algunas organizaciones.

### **4.- VARIOS**

#### **4.1. Trabajo de Comisiones**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** De la Comisión de Salud tiene que dar cuenta la señora Cecilia Jerez.

Tenemos la Comisión Territorial. Llamé al señor Estrada, Ochoa, Cecilia y la señora Emilia que no llego, tienen que dar cuenta, porque de esta Comisión Territorial y quien quiera trabajar en esta comisión, van a salir más problemas de los que tenemos. Pero tengo la certeza de que pueden ser solucionables.

Tenemos que demostrar que aquí los Consejeros tenemos altura de mira. Queremos mejorar la comuna.

No estamos metidos en otros problemas, por lo tanto, creo que la Comisión Territorial tiene que ser.

Hoy tiene que quedar la Comisión Comercio armada y la Comisión Vivienda armada, porque también hay problemas de mejoramiento de la vivienda, que lo puede exponer la señora Cecilia, donde la gente se pone en un proyecto, pero el mejoramiento de la vivienda tiene dos etapas. Hay gente a la que le dan 400 y otras un millón. Entonces, las poblaciones vulnerables tienen que dar el millón y les están dando 400, porque juntaron, hoy tienen un problema conmigo. Les dije que se me iba a acabar la personalidad jurídica, porque tengo que entrar a elecciones.

Me dijeron que no me preocupara, pero me pusieron representante legal de un Comité de Mejoramiento que llega desde Américo Vespucio hasta Valdivieso, se nos acaba el 21.

Me llamaron el 23 para firmar los documentos para pagarle a la constructora. Le dije lo siento pero no tengo personalidad jurídica, la voy a tener en septiembre. Entonces, a la constructora no le van a pagar, me meto en un problema, porque es un trabajo de la constructora.

Para eso fueron a la refundación de barrios, para que los proyectos fueran acotados en el barrio.

Entonces, si ellos no se coordinan, creo como persona que es una lata que a esa constructora no le estén pagando, porque hicieron el trabajo, pero vine a avisar que firmáramos los papeles antes, entonces hoy tienen que esperar hasta septiembre.

Esas cosas no nos pueden volver a suceder y es por eso que las comisiones tienen que funcionar.

Lo siento mucho, porque los que estamos aquí queríamos estar en el Cosoc.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 23*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Los que quieren estar en las organizaciones quieren estar y por lo tanto tiene que haber una responsabilidad ciudadana de parte de nosotros, para participar y mejorar y no venir solo a alegar, sino que decir la solución, estas comisiones son para dar solución a las ferias libres, al Persa, Patronato. Hoy tenemos lo del Persa, que la gente que no es de la comuna debería estar ligada a algo y quizás nosotros podemos hacer un gran favor ahí, a los sindicatos del Persa o de Patronato, que la gente que no vive ahí se inscriba en una Junta de Vecinos, para que le podamos dar el papel de residencia para que vengan a la Farmacia Popular y para que vengan a la óptica.

**LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ:** Principalmente pasa con los comerciantes que no son de la comuna y se sienten mal o se accidentan, no los atienden en el Sapu.

Entonces, cuando tienen un certificado de residencia uno puede llamar a una Junta de Vecinos y decir que los puedan atender, porque pasa que se tienen que inyectar insulina y no los atienden porque no son de la comuna, pero están trabajando en la comuna.

Eso nos cambiaría un poco el sistema de estar afiliado a una Junta de Vecinos.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Una vez me quebré la mano en la Octava Región y me tuve que venir en avión, porque como no era de la comuna no me atendieron en el Hospital.

Comisión Comercio, las señoras Julia Venegas, Carol Yáñez y don Miguel Pérez.

Comisión Territorial, don Rafael Ochoa, Cecilia Renault, Amalia Martínez y Marcelo Estrada.

Comisión Salud, Cecilia Jerez, Eliana Muñoz, Dora Troncoso y Eduardo Donoso.

Comisión Vivienda, ya que hay que revisar los temas de mejoramiento de la vivienda, que no están funcionando como quisiéramos, los que no están los vamos a llamar, les pediría que todos trataran de pensar en qué comisión tienen que estar, porque de esta comisión depende lo que podemos hacer. La señora Yolanda Muñoz, María Cristina Morales.

Como tenemos WhatsApp, cada una me dice cuándo se van a juntar, puedo ir a la primera reunión y las importantes que tengan. Luego ustedes trabajan solos y van entregando un informe por comisión.

La Nueva Mayoría se junta y resolvió hacer un encuentro social para darle insumos al nuevo gobierno de don Daniel Jadue en estos próximos 4 años.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 24*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** La idea es que si bien es cierto la llaman la Nueva Mayoría. sin los dirigentes sociales, sin las personas naturales que quieran hacer un aporte, esto no va a resultar, porque los partidos están muy alejados de la gente.

El día 20, a las 14.30 horas, empieza la inscripción de comisiones, esto tiene que ser aprobado, pero les voy a mandar por WhatsApp, porque esto tiene que ser aprobado mañana.

Son 13 comisiones que tenemos: Educación, Salud, Deporte, Adulto Mayor, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, entre otras.

La idea es que hoy tenía que entregar la invitación a ustedes, pero hubo un problema típico de la Nueva Mayoría. Hay que cambiar la palabra, la palabra "construir" no les gustó. Entonces, mañana hay que aprobarla, hay que hacer un llamado a nuestros vecinos, tienen que venir, es importante. Antes de las 15 horas.

Los 20 participantes que van a estar en la Comisión de Salud se cierra, si no llegan a la hora quedan fuera y van a tener que incorporarse a otra.

La idea es que trabajemos en grupo viendo el tema así como los que participaron en los cabildos, con un modelador y un secretario, para decir lo que les gustaría que entrara en el próximo programa de gobierno.

El sábado 20 empieza a las 15:00 horas y termina a la 19:00 horas.

El Día del Dirigente va a ser el 27, se cambió esa fecha.

El sábado 20 tenemos que estar en el colegio subvencionado. Les haré llegar la dirección, porque no puede ser electoral en una dependencia municipal, por lo tanto, tuvimos que conseguir otro colegio para que pudieran participar.

Llamen a sus directivas, júntense con los que son sus amigos y quienes no, vengan a discutir temas. No necesitamos gente que nos tire para abajo, también va a estar la Comisión Transporte.

No podemos decir que no se ha hecho nada, la idea es que podamos aportar y queremos trabajar tranquilos todos y que efectivamente la participación, porque en el Municipio dicen que la participación ciudadana no funciona. Creo que no esta baja, sino que hay que avanzar, las cosas no son de un día para otro.

**LA SEÑORA CECILIA JEREZ:** Comisión de Salud, nos juntamos 4 veces con la señora María Eugenia Chadwick.

En la última reunión estuvimos con la señora Mirta Díaz, la señora Directora del Consultorio Petrinovic, donde se fijó una fecha para una mesa de trabajo en conjunto con el CDL.

Este sábado se va a conformar, después de 2 años vamos a tener un CDL para el sector norte.

La Comisión de Salud va a estar presente en estas reuniones con el CDL, que se va a formalizar en esa fecha.

**LA SEÑORA CECILIA JEREZ:** Queda pendiente una reunión con el señor Director del Hospital San José, donde se van a invitar a las 9 comunas del

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 25*

sector norte, para ver los problemas que existen dentro del Hospital, con las listas de espera, horas, entre otros.

Ha sido un gusto estar trabajando con la señora Dora y Eliana, don Eduardo se ha llamado pero no contesta el teléfono.

**LA SEÑORA ELIANA MUÑOZ:** Lo que más nos interesa de la reunión que vamos a tener el martes con la señora Directora del Petrinovic es la mala atención que tienen ahí con la gente.

Eso es lo que vamos a trabajar con la señora Directora y Subdirectora, para ver cómo se puede solucionar y ver las experiencias de otro consultorio como el de Recoleta, para que se mejore la atención, sacando más gente a los territorios, porque de esa manera se descongestiona la atención del consultorio y así tiene menos público diariamente y se atienden mejor a los que ya son pacientes crónicos o los que van de urgencia.

Todo eso es el trabajo que vamos hacer con el Petrinovic y con el CDL que se va a formar y tener representación directa a la comunidad del territorio que abarca el Petrinovic para hacer ese trabajo.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** En el San José estaba la Encargada de Redes de la zona norte, la señora Ana García, quien hoy esta como doctora. Antes era la Subdirectora.

El otro día le comenté los que ustedes me estaban diciendo y me decía que buscaran algún fondo para hacer un curso de habilidades blandas, tanto de usuarios y de los profesionales que atienden en los consultorios.

Eso es importante, porque hay que buscar una fórmula de hacer un seminario quizás y los CDL podrían tener esa tarea, de hacer como un pequeño piloto de habilidades blandas de cómo llegar.

También estuve con la señora Elia Molina y me dice que existen recursos para poder pedir estos proyectos pequeños.

Creo que los consultorios territoriales tienen un pequeño defecto, que están en la sede, por lo tanto al final siguen siendo sede, porque tienen que tener todo aislado y quizás buscar proyectos de comprar casas para hacer policlínicos y convertir estos territoriales en pequeños policlínicos y se pueden unir dos Unidades Vecinales, dos Juntas de Vecinos y ver un proyecto para comprar una Casa de la Salud.

No digo que sea mañana, porque los proyectos son muy a lo lejos, pero si por ejemplo la 12, 13 y 14 compran una casa para la Salud y donde haya yoga, medicina alternativa y atiendan y que no ocupemos la sede, pero que se limite al trabajo que tiene la Junta de Vecinos, porque hay espacios que ya no se van a poder ocupar, porque o si no van a ser sancionados por la Salud.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Le pediría a esta comisión que buscara este tipo de alternativas aparte del trabajo que están haciendo.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03/ 11 de agosto de 2016/*

*Pág. 26*

Les deseo que les vaya bien, que trabajen en las campañas, que convengan a la gente, que le vaya bien a la señora Nancy ya que es candidata.

Ha sido un año bien complicado, pero tenemos que sacarlo adelante. Propondría que a fines del mes de septiembre, cuando estemos a las puertas de la campaña municipal, nuestro aporte como Consejo de la Sociedad Civil, sea hacer una plaza de la Sociedad Civil, donde entreguemos muchos derechos a la gente, cuál es la función real de los señores Concejales, que son 5 funciones reales: presupuesto, bienes municipales, entre otros. Una plaza de este Consejo puede informar a la gente cuáles son sus derechos, hacer que cada una de las comisiones, como Comercio, den cuenta de cómo uno se puede inscribir para tener un puesto, cómo se ido mejorando la salud; llamar al mejoramiento, pero desde la participación ciudadana.

Los voy a llamar para que podamos hacer esa plaza desde el Cosoc hacia la ciudadanía.

Se cierra la sesión a las 21:24 horas.



*[Handwritten signature]*  
**PATRICIO AGUILAR QUEZADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

*[Handwritten signature]*  
**MABEL RAMÍREZ PINTO**  
**VICEPRESIDENTA DEL COSOC**

*MRP/PAQ/ngc*